

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 13
Jueves 31 de julio de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 13
Jueves 31 de julio de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguese, Paulina
Salas Durán, Yonder Andrey	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 12 Y SESIÓN ORDINARIA N.º 41	4
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	11
PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)	11
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS, ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS	11
ANEXOS	61

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Atención puertas.

Al ser las nueve horas con catorce minutos cuarenta segundos, se inicia la sesión con cuarenta diputadas..., cuarenta y un diputados y diputados presentes, en la sesión extraordinaria número 13.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 12 Y SESIÓN ORDINARIA N.º 41

En discusión de aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 12 del 30 de julio del año 2025.

Discutida.

Aprobada.

En discusión de aprobación del acta de la sesión ordinaria número 41 del 30 de julio del año 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios, pido a la primera secretaria proceder con la lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Buenos días, señoras y señores diputados.



200
AÑOS
ASAMBLEA
LEGISLATIVA
en la República de Costa Rica
Fortaleciendo la paz y la democracia

Jueves 31 de julio de 2025
AL-DSPA-OFI-090-2025

PLENARIO

31 JUL '25 9:11:00 AM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

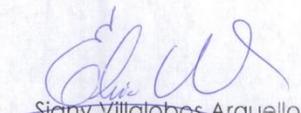
Asunto: Dispensa de aprobación del acta ordinaria N.º 41.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 41, del día de ayer miércoles 30 de julio del presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,



Siany Villatobos Arguello
Gerenta



c: archivo.
ruf*/-.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica

 gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr
  2243-2408
  @asambleacrc
  @asambleacrc

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora secretaria.

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 40 del día 29 de julio del presente año para la siguiente sesión.

Suspensión...

Por el orden, diputado Feinzaig, okey, hasta por dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta; buenos días.

Yo sé que no vamos a aprobar el acta de la sesión de ayer, pero en la sesión de ayer la fracción del PLP no se le dio el espacio para hacer el control político.

Entonces, yo quisiera solicitar que el control político que yo traía preparado para ayer se incluya en el acta de la sesión de ayer en la tarde.

Francamente, ayer fue un día de eventos importantes en este país. No era la intención del PLP guardar silencio ante esos eventos: la renuncia masiva de ministros del Gobierno, lo cual refleja un gobierno que renuncia a gobernar, lo cual refleja un presidente que se va quedando solo con su proyecto político, y eran cuestiones a las que nos íbamos a referir.

También el hecho de que usan un show político para desviar la atención de los problemas del país, para evitar dar respuestas a por qué se están yendo empresas importantes del país.

Creo que todo eso merecía un análisis que, pues, traía yo preparado, y por lo tanto es necesario, desde la perspectiva del PLP, que para la posteridad quede en actas que veníamos a hablar de eso.

Veníamos a hablar de temas sustantivos, veníamos a hablar de cómo resolver problemas de fondo y veníamos a hablar de por qué este país se nos está deteriorando tanto, que cuando una empresa como Intel decide concentrar operaciones, decide concentrarlas en otro lugar que no es Costa Rica. Y creo que eso merece un análisis significativo.

Así que la solicitud de incluir mis palabras, que las tengo que transcribir, porque las tengo escritas a mano, en el acta de la sesión de ayer. (ver anexo 1)

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con todo gusto, con muchísimo gusto, se podrá imaginar que, en cumplimiento estrictamente de la parte legal, la sesión de los miércoles se rige por el 32 párrafo

tercero, que imposibilita que se pase de las diecisiete horas. Si no, yo con todo gusto hubiera continuado, como ustedes lo conocen.

Diputado Acuña Soto, por el orden, ¿sería por el acta? Por el acta okey, dos minutos, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Sí, es un detalle que importa para el acta. Quisiera, de nuevo, señora presidenta, al igual que el día de ayer, pedirle que nos indique cuántas mociones de orden hay presentadas sin haberse conocido a este momento, cuáles son esas mociones y a qué hora y qué día fueron presentadas, de nuevo, porque mantengo mi preocupación sobre esa irregularidad.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame un minuto para darle el dato.

Diputado Acuña, voy a decretar un receso hasta por dos minutos, diputado Acuña, para que me ordenen acá el tema de las mociones.

Se reanuda la sesión.

La mesa del Directorio tiene en este momento cuatro mociones presentadas. Relativas al expediente 24.290, solo tiene una moción presentada. Rige el artículo 189 en su párrafo final, que ya lo he mencionado, que durante el conocimiento del expediente la Presidencia solo podrá admitir —y el concepto de admitir es importante— dos mociones, dos mociones para conocimiento.

Esta moción relacionada con el expediente fue presentada el 31 de julio a las nueve y dieciocho a. m., nueve y dieciocho esta moción.

La Presidencia, de conformidad con el 189, estaría admitiendo dos mociones y conociendo el día de hoy dos mociones. Hay otras tres más presentadas, diputado.

Diputado, adelante con su tiempo.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Sí, el día de hoy en el caso de conocer, admitir y conocer ambas mociones, se estaría procediendo, desde mi perspectiva, de manera adecuada, es lo que correspondía desde sesiones anteriores, sí señalando que la propia normativa

referente a esta vía rápida indica que se aplica de manera supletoria en aquello que no esté normado, lo que está regulado para el resto del procedimiento legislativo.

Y el artículo 153 respecto a mociones de orden indica, claramente, que estas mociones se conocerán inmediatamente después de presentadas y aceptadas como tales por el presidente.

Han sido presentadas, deberían conocerse de inmediato, pero siempre por una cortesía también hemos comprendido que se conozcan dentro de un plazo razonable. El plazo razonable en este caso es más porque existe la normativa de la propia vía rápida en la propia sesión en la que fueron presentadas.

Y bueno, si hoy va a ser así, que se regularicen adelante porque en el pasado no ocurrió.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Doña Johana, nada más que me aclaren, doña Johanna ¿por el acta también?

Por alusión, el diputado Ortega por el acta, ¿por el acta?

Por el acta.

Y el diputado Feinzaig por el acta.

Okey, entonces voy a proceder con el diputado Ortega por el acta, hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, gracias, presidenta.

Hago mía las preocupaciones del diputado Eliécer, que efectivamente ayer la fracción del PLP no tuvo tiempo para el control político. Y le agregó algo más, a la fracción de Nueva República también se le cortó el tiempo para control político, y aclaro que no estaba de acuerdo nada de lo que estaba diciendo el diputado Fabricio Alvarado, pero aquí defendemos el derecho de las y los diputados.

Y usted me va a decir otra vez lo del Reglamento, sin embargo, diputada presidenta, y esto es una preocupación que tengo en las últimas semanas y no es responsabilidad suya, lo que aquí no puede ser posible es que las jefaturas de fracción no se estén reuniendo, de que el presidente de la Asamblea no esté

convocando esas reuniones, porque normalmente esas reuniones lo que pretenden es prever y corregir que no sucedan este tipo de cosas, ya sea sesionando más temprano a sabiendas de que se va a leer tal día en la sesión de control político de los miércoles, etcétera, etcétera, etcétera.

Me preocupa, diputada presidenta, yo sé que la responsabilidad no es suya, porque usted es vicepresidenta, pero me preocupa que estemos al garete y los ejemplos más claros por lo menos son a esas dos fracciones que se les limitó o se les quitó completamente el tiempo.

Yo creo que, si tuviéramos reuniones de jefaturas de fracción como en otros tiempos, se puede prever para que no pasen estas cosas. Y cuento estas dos porque son las más recientes, pero creo que aquí ya estamos siendo víctimas de que ese espacio no se esté reuniendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado Ortega.

Según entiendo hoy hay reunión de jefaturas de fracción para su conocimiento.

Vamos a ver, el diputado Feinzaig, por el acta también.

Adelante, dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta.

Yo ayer, aunque le hice algunos comentarios a la asesora de la Presidencia, no dije nada en micrófono ni en público porque entiendo que el Reglamento en su artículo 32 claramente establece que la sesión tiene que terminar a las cinco de la tarde.

Sin embargo, señora presidenta, le pediría que revise los videos de las últimas dos semanas porque no recuerdo si fue el miércoles pasado o el anterior que la sesión se fue levantando a las cinco y dos y segundos. Es decir, que pareciera que cuando es de interés de la mesa de la Presidencia que la sesión termine más tarde, termina más tarde y cuando no, entonces termina a las cinco en punto, ¿verdad?

Y sí creo que haberle cercenado a una bancada el tiempo de control político y a otra la mitad del tiempo de su control político no es algo que debería de seguir sucediendo en esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Durante mi presencia, para mí es sumamente importante el cumplimiento del Reglamento, así que se tendría que aplicar el 32 el día de ayer, vuelvo a insistir, en su párrafo tercero que no deja lugar a interpretación, a las diecisiete horas se tiene que levantar la sesión.

Diputada Obando y diputada Córdoba.

Diputada Córdoba, ¿por el acta?

Adelante, dos minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muy buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Simplemente todavía yo tengo algunas dudas con respecto a la instrucción que se dio en la primera etapa de la elección del comité para ver lo del caso del presidente y el ministro de Cultura hoy.

¿Por qué? Porque la instrucción 'deberá', a mí me parece que era obligatoria escribir tres nombres: deberá escribir tres nombres. Entonces para mí era que todo el mundo tenía que hacerlo, mucha gente escribió uno, otros escribieron dos y yo quisiera que eso me quede clarificado para no invalidarlo el proceso que se realizó en la mañana. Eso es todo, muchas gracias.

Porque yo asumí la instrucción deberá tres, porque eso fue lo que entendí, no pensé que eran menos de tres. Entonces, yo quisiera que eso quedara bien claro, sobre todo porque es algo tan importante que no quisiera que se invalidara a futuro.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

El señor presidente de la Asamblea Legislativa realizó el procedimiento como correspondía.

Los nombres eran individuales, no había una papeleta, una nómina general, así que quedó claro y así lo hicieron varios de los señores diputados.

Pero tomaremos nota, por supuesto, de su inquietud.

Voy a abrir el proceso y le doy por el orden a doña Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO).

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS, ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Permítame, nada más, permítame pasar a la parte en discusión, estamos en la discusión del 24.290, Establecimiento de Jornadas Laborales Excepcionales Para Casos Determinados que Sean Excepcionales y Muy Calificados.

Y continuamos con el trámite en primer debate.

Y de acuerdo con el 193 se contabiliza, estamos, estamos en la novena sesión para el conocimiento de las mociones de fondo.

Ahora sí, por el orden. diputada Obando.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

¿Sabe lo que da coraje, doña Pilar? Coraje es que un sátiro ande haciendo sus actos de sátiro contra las niñas de Costa Rica. Eso es lo que da coraje.

¿Sabe lo que es perversión y morbosidad, doña Pilar? Es lo que usted justifica. Actos de sátiro contra los menores de edad en Costa Rica. Usted es la perversa, doña Pilar, usted es la morbosa, no vengan a hacer espejo contra las diputadas,

que lo que estamos señalando son actos que no se deberían justificar. A otro, con ese cuento.

Hace algún tiempo se seguía considerando que las mujeres no podían participar del voto. Hace tiempo se seguía considerando que era bien visto burlarse de las personas por su color de piel, por su orientación sexual, por sus discapacidades o capacidades limitadas. Hace algún tiempo era normal que la gente se riera de esas cosas.

Y ahora usted, con cara de barro, viene a decir, no, pero es que es normal decir que uno se quiere robar a un niño y que luego se la devuelve, es normalísimo. Yo lo veo supernormal.

Por favor, si como sociedad queremos evolucionar, esas normalidades no se pueden justificar. ¿Sabe lo que sí es perverso y morboso? Que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, haya sido acusado penalmente por ser un abusador sexual y por decir que no hay nada de malo en hacer orgías con animales. Eso sí es morboso y eso sí es perverso.

Así que no venga a justificar las cochinas de Rodrigo Chaves en este Plenario, culpando a otros por esos actos.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Vargas Quirós, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Dona Johana, hágame un favor, diga en micrófonos el nombre y los apellidos de a quien usted llama sátiro, porque a usted la inmunidad se le termina en nueve meses y va a tener que responder, con pruebas sus afirmaciones aquí.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Les ruego, voy a darle la palabra a la diputada Obando y continuaré con el procedimiento.

Les ruego, bueno, diputado Rojas, con el diputado Rojas estaríamos terminando, les ruego guardar la prudencia del caso.

Diputada, por alusión, diputada Johanna.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Sí, lo que no me parece es que usted termine con el diputado Jorge Rojas, porque evidentemente van a tratar de atacarme, entonces yo no voy a poder tener el derecho a la defensa oportuna, y eso no me parece, diputada. No se puede callar a este Plenario.

Y no, diputado, lo he dicho ayer, lo dije antier, lo dije la semana pasada y lo sostengo hoy y lo acaba de decir. Rodrigo Chaves es el sátiro.

Que usted vea normal cuando una persona le dice a una niña, a una menor de edad, de que se la va a robar, es un asunto de percepción suya que eso lo normalice. Eso se llama ser sátiro.

Es increíble, y no me extraña honestamente, es increíble que el machismo en Costa Rica sea tanto de que las personas no puedan ver lo evidente al acercarse a una menor de edad, cualquiera que sea, y decir que se la va a robar y se la devuelve cuando esté en la universidad, no vea lo asqueroso, la cosificación de las mujeres y de los niños, y no puedan ver más allá de eso.

Yo entiendo que hay costumbres y hay tradiciones y hay dichos que se han mantenido en la sociedad costarricense, yo lo entiendo perfectamente, pero como sociedad nosotros no podemos permitir que esos dichos se normalicen y se perpetúen por el máximo jerarca, Rodrigo Chaves.

Eso es perpetuar los ciclos de violencia totalmente en las cuales las personas menores de edad han estado siendo objeto. Y si usted no ve lo malo en eso, discúlpeme, como dijo el presidente ayer, vaya y busque ayuda, le digo lo que dijo su presidente, vaya y busque ayuda.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Rojas por dos minutos, por el orden.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señora presidente, señores diputados costarricenses, tratando de ser ecuánime, no me voy a referir específicamente a lo que menciona la diputada Obando. No soy de esas personas que utiliza esos términos en este Plenario ni en ninguna parte de mis intervenciones.

Quiero hablarle al Plenario y decirle, ubiquémonos dónde estamos. Esto es una falta de respeto para todos, para todo el país. Y a usted, señora presidenta, quiero llamar su atención y por favor, quiero que me escuche.

Señora presidenta, le estoy hablando a usted. Creo que usted tiene la facultad para ordenar este Plenario, para ponernos a nosotros los diputados en el lugar en que estamos. Y si nos desubicamos, usted tiene el control del micrófono.

Esto no puede ser, este es un país de paz, este no es un país de ofensas. No es un país donde tenemos que recostarnos a la inmunidad para decir lo que se nos ocurra.

Con todo respeto, señora presidenta, ejerza su autoridad. Usted está a cargo del Primer Poder de la República en este momento.

Gracias.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

La estoy ejerciendo, no puedo cercenar..., vamos a ver, la intervención. Sí, cuando lo consideré oportuno, pero en este caso la diputada hizo observaciones y la diputada asume su responsabilidad igual que la asumen el resto de diputados.

Cuando se dé una situación que esté desordenando el Plenario, de conformidad con las facultades que efectivamente tiene la Presidencia, yo voy a hacer el ejercicio de ordenarlo. Pero yo no puedo cercenar el contenido de lo que la diputada está señalando, salvo que se diera una situación particular que no es el caso.

Y en el caso, vuelvo a insistir, en el caso de la diputada, sus observaciones o el de cualquiera de los que hagamos acá, las observaciones asumen su responsabilidad, cada diputado, por lo que está señalando.

Pero estaré atenta, diputado Rojas, estaré absolutamente atenta al buen curso de este Plenario y al mejor entendimiento de lo que es una discusión apropiada.

Voy a cerrar con el diputado Acuña y ya sí pasaré a la discusión de las mociones correspondientes.

Diputado Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí.

Gracias, presidenta.

La verdad, incluso resulta, diría que raro o lamentable estar en una Asamblea Legislativa donde parece que hay legisladores que desconocen hasta lo más básico de la Constitución Política.

Al diputado Daniel Vargas una invitación, lea lo que dice el artículo 110 de la Constitución Política para que vea que no tiene ningún sentido lo que le ha dicho usted a la diputada Johana Obando, para intentar amenazarle respecto a su inmunidad, no tiene el menor sentido, pero es que además clarísima la Constitución.

Ese tipo de fueros existen justo para que los legisladores y legisladoras podamos ejercer nuestra función sin ser objeto de ese tipo de amenazas, ¿verdad? Entonces, léase la Constitución, se supone que están acá porque juraron también defenderla antes de intentar amenazar o amedrentar.

Y bueno, una última notación, cuando yo escucho a diputados oficialistas decir que este es un país donde no caben las ofensas, comuníquenle al señor presidente, por favor.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos entonces con la discusión de la moción de fondo número 49.

44

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VIA ARTICULO 137
Nº _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BACILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

S.D./26FEB'25/PM4:51:09

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 31 JUL. 2025
Firma:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reforme el artículo 205 del Código de Trabajo, ley n.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1- Reformas a los artículos 142, 144, 205 y al inciso b) del artículo 274 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas.
(...)

"Artículo 205- El seguro de riesgos del trabajo será administrado sobre las bases técnicas que el Instituto Nacional de Seguros establezca, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones en dinero, médico-sanitarias y de rehabilitación **que la persona trabajadora requiera en relación con accidentes laborales**, así como la solidez financiera del régimen.

La institución aseguradora hará liquidaciones anuales, que incluyan la formación de las reservas técnicamente necesarias, para establecer los resultados del ejercicio económico transcurrido. Si se presentaran excedentes, estos se destinarán de la siguiente manera: **un treinta y cinco por ciento (35%) para Programas preventivos que desarrolle el Consejo de Salud Ocupacional, sobre la materia de su competencia, así como estudios técnicos sobre el impacto de los factores psicosociales, en las personas trabajadoras que trabajen jornadas excepcionales, de acuerdo con los principios de Salud ocupacional, un cuarenta y cinco por ciento (45%) para fortalecer el régimen y el veinte por ciento (20%) restante deberá ser trasladado a la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo, para el fortalecimiento de su labor.**"

(...)

En discusión.

Le daré la palabra después, porque yo señalé que iba a entrar, después de don Jonathan entraba, le voy a dar la palabra después de que votemos esta moción, con todo gusto le doy la palabra.

Diputada Alfaro, es proponente, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es que usted indicó que era la moción 49 y es la moción 43, entonces...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón, 44, 44.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

43 fue donde quedamos el día de ayer, no sé si alcanzamos a votar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame para estar totalmente segura.

Votamos la 43 y seguimos con la 44.

Diputada, estamos claros. Okey, adelante.

Usted es proponente, sin ningún otro proponente va a hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Yo quería referirme a esta moción que se ha tratado en varios momentos y particularmente el día de ayer tal vez de señalar o de dar la impresión principalmente a la población que no tiene acceso a las mociones y que hasta nosotros a veces se nos hace difícil llevar la contabilidad de cuál es el texto particular que se está estudiando, que se está debatiendo, que es una moción referida precisamente a las condiciones de aseguramiento y principalmente al carácter preventivo que deberíamos de asumir como buena práctica legislativa, que al generar una

modificación en las condiciones de vida de la población se debe velar preventivamente por la posibilidad, en este caso, de los accidentes laborales.

Y, en el caso que señalo, no solamente es la prevención en términos de dotar de los recursos necesarios por parte del INS y también a la Inspección Laboral fortalecerla para precisamente tener los programas, la atención adecuada para verificar y tratar de paliar los efectos, los impactos de factores psicosociales en las personas que se vean obligadas a trabajar jornadas de doce horas al día.

Pero más allá, incluso, de esta moción y como parte del contexto, ayer, por ejemplo, se señalaban y yo creo que es adecuado, digamos, tomarlo en cuenta como el contexto, pero también hay que tener algunos cuidados.

Efectivamente, el contexto de este proyecto de ley requiere que haya legislación sobre seguridad social, requiere que haya legislación sobre redes de cuidado, requiere que haya legislación en el mismo proyecto sobre acceso a la educación, requiere que haya prevención en términos de salud y otros factores.

Pero ayer se señalaba y me pareció muy curioso que se veía como parte del contexto y como una necesidad también para considerar que estuviera el factor del transporte público y que eso iba en favor de la concentración de las cuarenta y ocho horas en menos días para que la población tuviese que utilizar menos el transporte, y estar menos sujeto a la evidente, pública, y notorio desastre vial que vive en nuestro país.

Yo creo que nosotros no podemos asumir que la manera de solucionar el problema es taparnos los ojos o decir que hay un sector que va a tratar de evitar el problema, porque incluso medidas paliativas como las de no circulación de algunas placas unos días, que es muy viable, no resuelve el problema de fondo. Aquí tenemos un problema de fondo que tiene que ver, también, o casualidad, con grupos de poder económico muy fuertes, que se convierten además en poder político, y que tienen usurpada, porque eso es, porque es un servicio público.

Pero tienen contratos para dar ese servicio público, empresas que no cumplen con los mínimos requisitos, y que al ser tan pésimo el servicio público, la gente tiene que optar, no por la solución colectiva, que sería la más viable, la ecológicamente más responsable, y la que nos podría aliviar de las presas, por solucionarlo de manera individual.

Un problema estructural, tratándolo de solucionar de manera individual, cada quien, haciéndose de un vehículo, sea una motocicleta, sea un carro, sea cualquier otra cosa, para tratar de paliar el problema de que no se puede llegar a tiempo con el transporte público, o porque el transporte público no brinda la seguridad, o porque las rutas han sido alteradas y no llegan hasta las comunidades, o porque se evitan los horarios que han sido aprobados de previo.

Este tipo de problemas a mí me parece muy interesante, pero a menos que, y eso haría inconexo el proyecto, ampliáramos a poder legislar sobre las obligaciones del CTP, esto no va a ser un problema que se va a resolver impidiendo que un trabajador se incorpore...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Vindas, a favor; diputada Ruiz, a favor, en contra.

Diputada Vindas, solamente usted a favor, ningún otro, cinco minutos. Adelante.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, esta moción es sobre la rehabilitación oportuna, sea para la persona trabajadora relacionada con accidentes laborales, y al respecto de esto yo les he venido hablando y he querido hacer especial énfasis en la afectación que esto tiene sobre la salud de la persona, he hablado de salud mental, sobre la afectación a la sociedad como un todo, pero hay un artículo científico del 2021 de Chile, que habla sobre las jornadas extendidas o las jornadas comprimidas, los efectos de estas jornadas comprimidas sobre la industria o las personas que trabajan en la industria de la manufactura.

Y una de las conclusiones, que me parece muy interesante, es que, aunque las actividades que se realizan por los operadores a simple vista pueden observarse como seguras, los resultados muestran que se requiere un ajuste meticuloso para mejorar las estaciones de trabajo.

Y entonces se encontró que un doce coma siete por ciento de los puestos de trabajo tienen un nivel de riesgo bajo, el veinticuatro coma catorce corresponde a un nivel de riesgo medio y ojo, el sesenta y tres coma setenta y ocho por ciento corresponde...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, otra vez usted puede volver a...

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

Creo que el dato fue muy impactante y por eso se fue el sonido, un sesenta y tres coma sesenta y ocho por ciento, compañeros, son de riesgo alto.

O sea, estamos hablando de más de la mitad de las personas que trabajan en este tipo de oficios, por jornadas extendidas, van a estar en un riesgo alto.

Y ya lo veíamos inclusive con la denuncia que recibíamos ayer de la persona que trabajaba en la Coca-Cola, son funciones que a simple vista pueden parecer sencillas, pero que en jornadas extendidas se vuelven de un riesgo alto y es por esto que se hacen de manera excepcional.

Es por eso que nuestra Constitución Política, eso está regulado de esa manera, porque normalizarlo en jornadas de doce horas, y estoy segura que ustedes ya lo han empezado a sentir porque muchos de nosotros y nosotras hemos estado aquí doce horas en condiciones completamente diferentes.

Y vean, ustedes, que aun así nos pasa la factura en agotamiento, en disminución de la capacidad para poder estar acá dialogando, hablando. Es difícil porque, precisamente, no estamos hechos para trabajar jornadas tan extendidas, no deberíamos hacerlo de no ser de una manera excepcional.

Y el artículo también habla sobre la presencia de fatiga percibida por los trabajadores que fue notoria, ya que las actividades que realizan carecen del uso de sus habilidades, del control de las tareas, así como la toma de decisiones.

Entonces, imagínense, nada más son personas que están ahí haciendo un movimiento repetitivo sin más, y eso también tiene una afectación sobre la persona.

Factores que influyen en la carga mecánica y demandas físicas propias de operaciones repetitivas. Los trabajos repetitivos y monótonos acumulan mucha más tensión, tal como se señala en estudios incluidos en esta investigación, y como les decía, esto es un país latinoamericano que tiene algunas similitudes con el nuestro, otras no.

Pero estamos hablando acá de horarios comprimidos en industria de manufactura y la ciencia, los datos, la evidencia, lo que nos dice es, compañeros y compañeras, ciudadanía costarricense, vamos a destinar a que estas personas estén más cansados, más propensos a tener un accidente y más propensos a lesionarse.

¿Por qué queremos condenar que, a una persona, por menos, salario se le condene a ese tipo de afectaciones, de lesiones, inclusive de lesiones incapacitantes para seguir realizando un trabajo como este? Porque hablábamos del acceso al empleo de las personas y que esto va a ser una oportunidad, le va a abrir la puerta, hablaban de empresas, supuestas empresas.

¿Cuáles son las supuestas empresas? Si llevamos veinte años discutiendo esto acá, ¿cómo no tenemos un solo nombre de esas susodichas empresas de renombre, grande que van a traer miles de empleos?

Porque si vamos a hacerle una afectación de este calibre a una persona que también, por fuera, no va a poder pagarse un terapeuta físico o un tratamiento para que se les pueda rehabilitar, entonces, yo pensaría que el beneficio común va a ser de tal magnitud que deberíamos tener una lista de empresas acá en las curules para tener eso claro.

¿Cuántos empleos nos van a generar? ¿Cuántos ingresos en impuestos? Bueno, yo estoy aquí esperando y creo que también muchos y muchas estamos esperando.

Muchas personas que no tienen una curul están esperando esa lista.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Ruiz me había dicho en contra; don Jonathan en contra.

Dos minutos y medio, diputada Ruiz.

Estamos con treinta y ocho diputados y diputadas, adelante.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

La eficiencia sin justicia no es un progreso. Escuchando a la diputada Alfaro y sus criterios con respecto al detrimento de la salud de las personas, nada justifica el que hoy vayamos a tener un cambio en nuestra legislación laboral a costas de esas personas que se van a ver en la obligación de tomar una jornada de estas.

No es una jornada excepcional, es una jornada exhaustiva, es una jornada desgastante, es una jornada que solo va a venir a afectar a las personas que tengan y deban hoy trabajar bajo esa modalidad.

Yo voy a hablar sobre algunos datos que aquí se han dicho, pero los voy a retomar, sobre la Comisión de Psicología Organizacional del Colegio CPPCR. En los últimos años Costa Rica ha cobrado más fuerza en la propuesta de seguir implementando, pero esto no quiere decir que haya una menor...

Sí, señora presidenta, qué pena.

Yo creo que deberían pedir un receso y ver qué es lo que pasa con el sonido, porque realmente interviene en todas las intervenciones que nosotros redundando hacemos, y no me parece que sea como lo más correcto.

De pronto, insisto, en la mañana yo creo que también el sistema está cansado de trabajar doce horas, entonces sería bueno como que lo revisaran, por favor, por favor, se lo agradezco.

No voy a intervenir hasta que el sistema esté en bien, de verdad.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

El tema es que efectivamente se está presentando una situación con el reloj, pero ya fue reportada.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Entonces me reponen mis dos minutos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Y hasta mañana estaríamos teniendo claridad de qué es exactamente lo que le sucede.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Entonces, ¿podría reponerme mis dos minutos y medio para volver a empezar y que mi intervención no sea intervenida?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Sí...

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Pero no corresponde otorgarle nuevamente el tiempo...

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Está bien mi...

No, yo me quedé en un minuto veinte.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Un minuto veinte, sí, vamos a ver.

Diputado Ortega, voy a darle el minuto veinte y después de la diputada Montserrat le doy por el orden a usted.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Sí, es que imagínese, presidenta, nosotros con apenas catorce sesiones para poder generar los criterios correspondientes y que el sistema no falle.

Entonces, pues, les decía, este tipo de jornadas no garantiza que haya mayor productividad; por el contrario, se habla de una menor productividad, no mayor, y es uno de los principales argumentos que se utilizan en este proyecto, tres días de descanso no estarían compensando hoy ese desgaste real.

Y otro mito es que las personas tendrán más tiempo para descansar, pero la realidad es que trabajar doce horas, cuatro días consecutivos, deja un muy poco margen hoy para el descanso diario, el sueño adecuado y también el tiempo de calidad con la familia.

El cuerpo humano necesita pausas regulares y, bueno, el descanso diario para recuperarse. Las largas horas también afectan el equilibrio emocional y mental y los tres días libres no son suficientes para estar revirtiendo el desgaste acumulado.

También hay un impacto desproporcionado, y lo hemos hablado aquí, en torno a cuántas mujeres van a ingresar a este tipo de jornadas y, bueno, porque al final de cuentas somos las que más obligadas estamos a seguir teniendo tiempo para el control del trabajo doméstico y más. Así que la estaré abordando en próximas intervenciones.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias a usted.

Diputado Ortega, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Sumarme a la preocupación de lo que está señalando la diputada Montserrat y la diputada Vindas, etcétera.

Quería señalar que el día de ayer yo indiqué que en el cafetín prácticamente no se escuchaban las intervenciones. Siendo así, digamos, creo que se le subió el volumen de manera exagerada durante la mañana y la tarde de ayer.

Hoy que pasé por ahí me di cuenta que no se escucha, o sea, por ejemplo, la intervención del diputado Vargas y del diputado Jorge Antonio, yo no la escuché prácticamente, la de la diputada Johana sí. Entonces, quizás no irse a un extremo de poner eso a todo volumen o al otro extremo de reducirle absolutamente. Eso sería.

Yo, igual que las otras diputaciones, en los últimos días, dado a estas sesiones, hemos tenido que atender reuniones. Yo he tenido que atender las reuniones de mi despacho ahí y otras. Entonces, creería que ni hará bueno tenerlo a *full* volumen, ni hace bueno tenerlo sin que se escuche, o peor aún, que solo se escuche algunas intervenciones.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado, por sus observaciones, las tomaremos absolutamente en cuenta.

Diputado Acuña, dos minutos y medio.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Luego, me gustaría que nos expliquen cuál es el problema con el reloj, nada más para tenerlo en consideración qué es lo que se debe arreglar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Don Jonathan, perdón, lo voy a interrumpir porque no tenemos cuórum.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Ah ve, ese sí es un problema bajo nuestro control.

Se reanuda la sesión.

Adelante, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Voy a aprovechar treinta segundos para señalar un asunto de procedimiento que quiero que conste en actas, porque puede configurar, desde mi perspectiva, un claro vicio del procedimiento.

Vean, diputadas y diputados, una vía rápida implica la restricción de varios de los derechos que tenemos los diputados. Se restringe el derecho de enmienda, dado que no se puede mocionar bajo ciertas condiciones, se restringe la posibilidad de discusión.

Vean lo que ha venido ocurriendo en estas sesiones, la fracción del Frente Amplio está muy mayoritariamente acá, se rompe el cuórum una y otra vez durante estas catorce sesiones que son las únicas en las que tenemos derecho a discutir las mociones.

Nosotros vamos a estar cuantificando eso y lo vamos a llevar a la Sala porque todos esos rompimientos del cuórum terminan implicando que ese lapso, de por sí ya reducido por la propia vía rápida, se reduzca por el comportamiento de la propia Asamblea Legislativa. Lo están llevando a un extremo esto, lo están llevando a un extremo tal que se está imposibilitando el espacio que de por sí se nos limita para poder discutir las mociones.

Y no lo pueden, señores magistrados, cuando lean ustedes esta acta, sepan que acá, de seis diputaciones del Frente Amplio, habemos cinco y una está justificada su ausencia, estamos por amplia mayoría acá presentes y se rompe el cuórum una y otra vez en estas y anteriores sesiones, disminuyendo el espacio que tenemos de discusión por el fondo en un procedimiento, que ya de por sí es restrictivo de esos espacios de discusión por el fondo. Ese es un claro vicio del procedimiento.

Y sigue ocurriendo, diputadas y diputados y sigue ocurriendo. ¿Dónde están las diputaciones que quieren que la gente trabaje doce horas? Se los repito, ¿dónde están? ¿Por qué no están todas aquí haciendo cuórum? Porque eran cuarenta y dos los que votaron a vía rápida y se ocupan treinta y ocho para hacer cuórum y habemos cinco del Frente Amplio. ¿Dónde están? Ese es un claro vicio del procedimiento. Aprovecho ese espacio para señalarlo porque están sobrelimitando nuestros espacios de discusión.

Y por último decir, diputadas y diputados, que ya voy a arrancar una discusión sobre esto en el marco de estas mociones. Vean ustedes qué curioso es el transitorio segundo de este proyecto de ley. Un claro reconocimiento de que en este país se incumplen derechos laborales y que este proyecto de ley lo que tiene por objetivo es limpiarles la cara a quienes ya los están incumpliendo.

Ese transitorio segundo del proyecto de ley dice que cuando entre en vigencia esta ley aplican las mismas reglas para quienes hayan venido elaborando en jornadas equivalentes. ¿Qué son jornadas equivalentes? En este país no existen las jornadas

de doce horas hoy. Creo que ese es un claro reconocimiento, sobre el que ya voy a ahondar, de que ustedes lo que quieren es limpiarles la cara a quienes ya incumplen...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, les pido a los ujieres cerrar puertas. Se inicia proceso de votación.

Diputada Brown Young, diputado Robles Obando, diputado Rojas López; Segura Gamboa, David; diputada Méndez Gamboa.

Finalizar la votación. Treinta y un diputados en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #44 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Pacheco Castro, Alejandro
Salas Durán, Yonder		

Continuamos con la moción..., perdón, le iba a dar la palabra antes de la discusión de la moción por la alusión al diputado Vargas.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Yo quiero rescatar lo señalado por el compañero diputado del artículo...

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón, diputado, abrir puertas.

Adelante.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias.

Decía que quiero rescatar lo señalado por el diputado en relación al artículo 110 de la Constitución.

Y esta lo que aborda es la inmunidad parlamentaria de los diputados, específicamente en lo que respecta a su responsabilidad por las opiniones, opiniones expresadas en el ejercicio de su cargo, etcétera, etcétera.

Lo que hoy hace la diputada Obando no es una opinión. Yo no la escuché decir: vea, es que yo opino que con base en las cosas aquí me parece que es tal cosa.

No, lo que hace es explícitamente un delito contra el honor, un delito contra el honor tildando con dos acusaciones explícitas al señor presidente de la República y por las cuales yo de verdad espero, espero deba responder una vez que termine su periodo como diputada.

Me parece que eso le haría muy bien a la democracia costarricense que aquí no se venga con la libertad de hacer lo que se les da la gana a tildar a una persona honorable de lo que se le dé la gana.

Yo a su recomendación, diputada, de buscar ayuda, yo más bien le diría, tranquilícese, tranquilícese, usted parece tener una ira contenida muy fuerte, yo más bien le recomendaría a usted buscar la ayuda psicológica o psiquiátrica, no sé qué es lo que corresponda para ver si puede salir de esa situación. Creo que es usted que lo merece y no yo.

Por otro lado, sepa, diputada Obando, que tildar de sátiro el presidente por ese comportamiento significa tildar de sátiro a miles y miles de costarricenses, hombres

y mujeres, como mi padre y mi madre, que lo hicieron cuando estaban cuando yo estaba niño escucharlos decir eso, y muchísimos en el campo y en la ciudad también lo utilizan de manera regular.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Robles Barrantes, por el orden.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Por el orden, ya que están haciendo interpretaciones jurídicas sobre la Constitución, que son dignas de vergüenza nacional, que un diputado no conozca los alcances de la Constitución Política.

Diputado Vargas, vaya denuncie a la diputada Obando por lo que acaba de decir para que vea la lección que le van a dar en cualquier juzgado de este país sobre lo que representa la inmunidad parlamentaria en términos incluso de este Plenario que está consagrado constitucionalmente.

Aquí usted podría calificar de la forma que guste a quien guste y constitucionalmente está respaldado producto de eso que él lo ha hecho miles de veces y también la diputada Cisneros Gallo, en muchísimas ocasiones hasta para mentir abiertamente con información personal de gente, porque saben que este espacio no es denunciabile en esos términos que acaba de plantear, eso para decirle nada más la parte que quería referirme jurídica.

Después empezó a decir todo el resto de cosas que fue un aterro de ataques personales, esos son ataques personales, porque vamos a ver referirse sobre la situación de una mujer que denuncia algo que siempre las catalogan como que son las psiquiátricas, las que necesitan psicólogas, que tienen que calmarse, es muestra letal del machismo instaurado en el diputado Vargas, que como siempre lo hemos dicho, es un diputado que yo no sé cómo será en su familia, pero qué, qué miedo que una persona venga aquí a aleccionar de la forma que se hace.

Ahora bien, sobre el dicho del presidente, diputadas y diputados, y tanto que lo han justificado, si era algo tan seguro, tan bonito y tan calmado, ¿por qué la chiquita no se quedó a la par del presidente abrazada?, ¿por qué la chiquita se creyó en peligro, tal como para salir huyendo a los brazos de la mamá?

¿Saben por qué? Porque no se sintió cómoda, ¿verdad? Salió huyendo a los brazos de la mamá después de que le dijo eso. ¿Por qué fue? ¿Por qué sería? Si no era una connotación en la cual podía haber una ...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando, por alusión, dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Qué dicha que están mencionando la palabra democracia. El partido y los diputados que lo que quieren implantar en Costa Rica es una dictadura. Ahí sí hablan de democracia. Ahí sí hablan de la división de poderes. Ahí sí recuerdan la Constitución Política que la interpretan de forma equivocada.

Vea, diputado, ustedes y su presidente son los expertos en calumniar, en difamar, en burlarse, en hacer morbo y ahora usted me viene a decir a mí con qué cara de qué estoy calumniando al máximo calumniador de todos los políticos en Costa Rica, cuando la prueba es irrefutable en cada intervención del presidente Rodrigo Chaves todos los miércoles.

Es que, de verdad, ni vergüenza les da. Ahí está la prueba, riéndose, burlándose, mofándose, haciendo morbo y ahora usted viene a rasgarse las vestiduras.

Y voy a decir algo que no lo hubiera, no tendría que decirlo, pero yo recuerdo que uno de ustedes y aquí soy inexacta, decían, o el presidente, es que ustedes tienen la piel débil, pero cuando les contestan, como a ustedes les gusta atacar, ahí sí tienen la piel débil. Ahí sí no se puede hacer. Yo no he dicho nada que no sea demostrable. Que usted piense que es así, es un asunto suyo.

Diputado, viera que yo no voy a decirle sobre lo de que busque ayuda, porque yo sí creo en los psicólogos y sí creo en la salud mental, y sí creo que hay procesos de sanidad y de retrospección que la gente debería hacer.

Y si yo creo que debo hacerlo, yo no tengo la menor vergüenza de hacerlo, porque no hay nada que avergonzarse. Pero lo que dice su comentario es que usted no cree en la salud mental y no cree que usted esté equivocado. Dice que usted es un machista.

Gracias, diputada.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña Soto, por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Veán ustedes a dónde vuelven a llevar la discusión desde el oficialismo. Al diputado Vargas le sobró machismo y le faltó lectura de la Constitución Política. Eso es lo que pasó en el fondo.

Diputado Vargas, basta también con leer, es que basta con leer el artículo 110 o la jurisprudencia sobre el mismo, para comprender que las opiniones son las que expresamos acá.

Cómo no va a ser una opinión lo expresado por la diputada Obando, o por usted, que esté cubierta por el artículo 110, que nos permite hablar con esa libertad para poder ejercerla, ejercer nuestra función, sin estar, sin estar bajo la influencia de matones, sin estar bajo las amenazas de ninguna parte, ¿verdad, doña Gloria?

Es que, doña Gloria, bien sabe que yo no soy abogado, pero creo que no hace falta serlo para comprender lo que dice el artículo 110 y no tener que hacer malabares, malabares, para decir: ah, no, es que eso no es una opinión. No, el artículo 110 es clarísimo.

Y también decirle a la ciudadanía, sobre todo a la ciudadanía que no le crean a ningún señor diputado que pretende acá que decir que alguien requiere, que alguien le quiere atención psicológica, es una ofensa. Eso es, eso es una ofensa, más bien para la ciudadanía.

Hace bien quien requiera de atención psicológica, esa no es una debilidad de nadie, que nadie se sienta ofendido, no es una debilidad de nadie. Terrible mensaje manda un diputado de la República, cuando pretende hacer ver, como si fuese una ofensa, decirle a alguien que tiene que ir a buscar ayuda.

No, no, no, no, eso no es una ofensa, eso, buscar, cuando se requiere para efectos de la salud mental, atención. Es un derecho, no es una ofensa para nadie, y que nadie crea que tiene que sentirse en debilidad por las palabras que emite acá un diputado que evidentemente...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tengo en la pantalla al diputado Ortega, Cisneros, Alfaro, Vargas y Ruiz y no voy a aceptar ningún otro, después de la diputada Ruiz, para continuar con la moción correspondiente.

Diputado Ortega, hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, presidenta.

Creo que amanecieron de mal humor en el comando de Pueblo Soberano, una silla vacía y tuvieron que sacar todo su arsenal comunicativo para justificar, vamos a ver, al presidente de la República violentando el espacio de una niña, y por eso aquí una y otra vez.

Me imagino que las mediciones en las cuales ellos pasan día y noche, les señalaron que les fue muy mal en la opinión pública, por eso que hizo el presidente y que doña Pilar, vaya sorpresa, justificando una vez más al abusador y al violador.

Y hablando de doña Pilar, hoy amanece esa silla vacía, me imagino que por eso don Daniel Vargas está tan bravo. Como decía el cantautor Alberto Cortés: Es tan corto el amor, es tan largo el olvido.

No pudieron ponerse de acuerdo a lo interno de esa silla, de esa mesa de delincuentes, que es el comando de campaña de Pueblo Soberano. Ahorita seguro el diputado Daniel me va a decir que me va a llevar a los tribunales.

Con respecto a la manera peyorativa que el diputado Vargas habla de la salud mental, recordemos que también los hombres de las cavernas, como es el señor Vargas, en otros tiempos, para minimizar a las mujeres, decían que eran histéricas e inclusive se trató de sostener eso como una categoría científica de salud.

Pues no, diputado Vargas, una cosa es que su machismo insulte al Plenario, insulte al siglo 21, insulte a las mujeres, y otra cosa es que nos quedemos callados cuando usted muestra toda esa violencia.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cisneros, por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Ahí veo que la diputada aprovecha que yo no estoy en el recinto para, otra vez, como acostumbra, lanzar insultos y epítetos contra mí, ¿sabe qué, diputada? Yo creo que aquí no solo usted, hay muchos que necesitan ayuda psicológica y psiquiátrica.

Y si usted tiene algún problema por lo que le ocurrió con el señor chino, es su problema, pero no le eche la culpa al presidente por eso ni se descargue por eso.

No sean hipócritas, todos ustedes que están sentados ahí, me atrevo a decir que no hay uno solo que no haya escuchado, a lo largo de su vida, a alguien decir: me regala ese chiquito, qué lindo chiquito, me lo regala; porque yo sí, con mis hijos y con mis nietos.

Y, a ver, levante la mano, levante la mano aquel de ustedes que nunca ha escuchado eso, y si nunca han escuchado eso, tiene que ser, porque están metidos en una jaula que no se relacionan con la gente.

Yo estoy de muy buen humor, ninguna silla está vacía y voy a trabajar duro, pero duro, por la continuidad del Gobierno de don Rodrigo Chaves, porque creo que...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

No hay cuórum.

Corre tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con treinta y nueve señoras y señores diputados.

Diputada Alfaro, me disculpa.

Les voy a pedir a los señores y señoras diputados, que me están comunicando la parte técnica que tenemos que loguearnos nuevamente.

Así que se los voy a pedir que, por favor, loguemos.

Les pido que revisen si alguno está sin realizar el acceso correspondiente.

Con cuarenta diputados, continuamos entonces.

Diputada Alfaro, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.

Diputado Daniel Vargas, yo creo que, primero que nada, deberíamos devolver a la lógica de que es una discusión, o sea, no tiene por qué tratar de ofender a la diputada Obando, para tratar de sustentar un argumento. Pero lo que es peor es que ofende a la población costarricense, ofende una profesión, ofende un derecho fundamental, que es el derecho a la salud mental.

Pero, además, yo quiero señalar, y tal vez para, diay, irnos como educando, porque parece que hay temas en los que estamos en un nivel demasiado básico, hay

estrategias misóginas que han ido evolucionando, y muchas de ellas han sido caracterizadas, y yo creo que es importante hacerlo.

A esto que ha utilizado como argumento, esta falacia que ha utilizado el diputado Vargas, se le llama *gaslighting*. Lo pueden buscar, cualquier buscador se los va a mostrar.

¿En qué consiste? Es precisamente en hacer dudar a la persona que es víctima de un acto de violencia misógina, de su propia percepción de la realidad. Es mentir sistemáticamente e insistir en que es el entorno el que cuestiona el que se ha equivocado y estas son formas muy violentas y muy descaradas de desvirtuar la capacidad de los demás.

También diputada Cisneros, o sea, no puede ser que queramos imponer la verdad de manera que, si no es como usted dice, es porque la gente vive en una jaula, o sea, es un animal.

Yo creo que debemos de superar ese nivel de debate y deberíamos de traerle altura a esta Asamblea Legislativa, esto no es de recibo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Voy a decretar un receso hasta por dos minutos para ordenar el debate.

Se reanuda la sesión.

Con el fin de ordenar el debate y por la cantidad de diputados que tengo en pantalla, voy a aplicar el artículo 107 con respecto al debate, con el fin de que sea de la mejor manera conforme al Reglamento legislativo.

Iniciamos la discusión al ser las diez horas con treinta y cuatro minutos.

Diputado Geison Valverde, adelante por dos minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Vieras que a mí me vale un culantro que la señora Pilar esté enojada por la designación de doña Laura para candidata a presidenta, y ayer la designación posiblemente para los candidatos a diputados, porque tal vez sabe que más bien esos jaguares son caníbales y se la pueden comer después de que salgamos de acá y nunca la van a defender y más bien la pueden hundir, porque se refirió a ese tipo de cosas.

Pero a mí eso no me importa. A mí lo que me preocupa es que estén tratando de minimizar una situación que yo como educador a mí me duele mucho, porque en las aulas todos los días nosotros tratamos de que los niños y los adolescentes tengan una educación que en este país vean que todos somos iguales y no permitir este tipo de aberraciones.

Yo no sé y no me interesa los daños que hayan tenido en la infancia estos compañeros que normalizan este tipo de situaciones, pero yo en lo personal, con todo el avance que hemos tenido en derechos humanos en este país en el siglo XXI, eso yo no lo puedo normalizar y eso la gente lo tiene que entender.

Y a ustedes del Gobierno que lo sigue tanta gente están haciéndole una herida profunda a esta sociedad normalizando crímenes cada día más que suceden en este país y esa herida profunda va a costar años poder volver a cerrarla para tener una mejor sociedad, porque ustedes están sacando lo más primitivo del ser humano en estos cuatro años que han venido a gobernar y eso se los vuelvo a repetir.

Yo nunca podré justificarlo y me preocupa más bien y lo digo con toda calma y lo digo con toda preocupación desde el corazón que, por favor, dejen de normalizar esos crímenes como lo hacen también con otros crímenes, porque es amiga ahora de Calixto, doña Pilar, y en el...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Doña Cynthia, hasta por dos minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señora presidenta, y compañeros y compañeras.

El día de ayer cumplimos setenta y cinco años del voto, del primer voto femenino, pero parece que no hemos aprendido nada. Tenemos grandes deudas aún con el tema de la violencia política contra las mujeres.

Y señor caballero diputado, no se vale tirar la piedra, esconder la mano. Eso no es de caballeros y eso es violencia política. No se puede defender lo que no se puede defender. Y a la compañera diputada, esa afrenta que hace contra otra compañera, eso también es violencia política. Y me extraña de usted que habla de que ha sufrido, pero sí le gusta hacerlo, eso o es ignorancia o es manipulación.

La violencia política no es algo ideológico, es un cáncer para la democracia, es hacer daño, es matar a las mujeres para que queramos ser voces en los temas de

política. No podemos permitir que nuestra voz se calle, no podemos ser cómplices de esas acciones tan bajas para callar las voces de las mujeres.

Hoy debemos hacer la diferencia, no podemos ser cómplices de la violencia, debemos pararla, tenemos que tener y pensar en las futuras mujeres, en las futuras generaciones que van a estar aquí sentadas. No podemos permitir que siga la violencia.

Y el día de hoy se ha demostrado de parte de mujeres...

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Daniel Vargas.

Perdón, diputado, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Diputado Vargas, adelante.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Veamos, si quieren les invito a revisar el video, dígame dónde menosprecio. En primer lugar, porque aquí agarran las cosas como mejor les conviene y comienzan a tildar de alguna forma, sobre todo, si somos nosotros, haciendo sus propias interpretaciones.

Nunca he menospreciado la atención de ningún tipo de médico en este país. Y talvez les recuerdo a don Ariel y a todos los que hablaron del Frente Amplio que quien hace la recomendación de buscar ayuda psicológica en primer lugar es la diputada Obando.

Revisen, echan para atrás el casetito y se darán cuenta de que es ella en primera instancia que me lo recomienda a mí. Yo no hago más que hacerle la misma recomendación generosa que me hace, porque creo que tiene de verdad un tema de ira guardada ahí hace ratos que le convendría tratar.

Lo que diga el diputado Ortega simplemente me tiene sin ningún cuidado, de verdad que sí. Y ustedes parecen más abogados constitucionalistas o magistrados de la

Sala Cuarta que diputados de la República y creen tener razón en todo cuando realmente en muchísimas ocasiones no la tienen.

Y a la diputada Barquero que también le gusta hablar fuera de micrófonos y ofender fuera de micrófonos como es habitual y la pide por alusión y usted dirá lo que quiera, diputada. El asunto es que cuando se trata de nosotros usted tiene la libertad para tratarnos como le da la gana. Pero cuando se trata de un diputado de su fracción como Luis Fernando Mendoza que le gritó a la diputada Pilar Cisneros Gallo en Nicoya y le gritó a otra diputada de la República eso, de eso, sí no dice absolutamente nada.

Más allá de que el diputado haya pedido disculpas ayer, ahí se queda, mire, calladita. No dice nada. Ojalá tuviera la valentía usted y doña Montserrat también para referirse al caso del diputado Mendoza en Nicoya y la gritada que les pegó a dos diputadas de la República.

Gracias.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Vean, muy en particular quiero hacer referencia y hacer hincapié a que no se puede utilizar ir con un psicólogo, con un psiquiatra como una ofensa o un descalificativo. La psicología salva vidas, diputados, diputadas.

Los índices de suicidio que hoy enfrenta la juventud en la sociedad costarricense son altísimos, altísimos. ¿Quién salva vidas? La psicología y la psiquiatría, sí, sí. No puede ser que utilicemos eso como algo de que descalificar como si fuera una ofensa.

Ahorita Pilar Cisneros dijo: mirá, es que aquí un montón de ustedes necesitan psicólogos y psiquiatras. Un montón de nosotros y nosotras, diputada. Un montón de nosotros y nosotras necesitamos psicólogo o psiquiatra.

Ahí hay una diputada que levanta la mano, la diputada Rojas. Yo también.

Vieran qué bien le hace eso a la salud de uno. Si usted no ha ido, diputada Cisneros, se lo recomiendo respetuosamente. ¿Por qué? Porque uno va ahí, lo digo yo en primera persona y uno desahoga mucho el enojo que tiene, mucho de la frustración,

aligera la vida. y esos profesionales le salvan la vida muchas veces, en muchos momentos, a quienes estamos pasando por momentos difíciles, complejos, situaciones que muchas veces, cuando no se desahogan, lo que usted hace es desahogarse con las personas que no tienen la culpa, andar gritando odios, andar haciendo sentirse mal al resto de gente, descalificar las personas a su alrededor y hasta enfermarse uno mismo. Llevarse eso al hígado, al cuerpo, a su ser, lastima.

Entonces, yo creo que sí, yo rectifico y digo, nosotros y nosotras ocupamos psicólogos y psicólogas, psiquiatras, para que nos atiendan en muchos de nuestros problemas...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputada Ruiz Guevara, por dos minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

A ver, a lo largo de nuestra República y en el mundo, tomarse una fotografía con el más alto jerarca de nuestro país, en este caso el presidente de la República, para un niño es un honor. Nadie está criticando eso.

La crítica específica es la frase, los hombres adultos no les dicen a los niños que se los van a regalar. Yo no sé, pero en mi casa nunca enseñaron eso y nunca estuve metida en una jaula porque, por el contrario, siempre en mi casa nos enseñaron a que las libertades empezaban siempre al lado de las personas con las que crecíamos.

Entonces, es un error seguir insistiendo en que lo que el presidente dijo es normal. No es normal, se evoluciona, se avanza en derechos en igualdad. Hoy el PANI tiene más de cuarenta mil denuncias de acoso sexual de menores, cuarenta mil, doce denuncias por día de pequeños y pequeñas.

Todos hemos sido acosados en algún momento de niños, de jóvenes, de adultos. No podemos permitir.

Presidente, a usted lo que se le hace es un llamado de atención desde esta diputación. Relativizar es un retroceso. Eso es del siglo pasado, ya lo decía el diputado, mis papás, sí, del siglo pasado, hoy no se piden niños regalados.

Tómese las fotos que quiera, respete a la niñez. Ahí me pasaron una muy bonita de usted con una banda de niños. Qué bien, pero no los pida que se los regalen. No lo pida.

Hemos tenido presidentes también aquí que nunca han pedido niños regalados. Usted ayer pasó un video donde pide múltiples, se cambia. Es momento de una sociedad más igualitaria y más ...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputada Vindas Salazar por dos minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

Yo creo que alguien con el historial del presidente Rodrigo Chaves, además, diciendo las frases que dijo y después diciendo que se las devuelve cuando termine la universidad, la verdad y que lo diga múltiples veces no lo hace que esté bien.

Discúlpeme, pero no, y, con las frases tan alarmantes..., con las cifras, perdón, tan alarmantes que tenemos de niños y niñas que han sido abusados. Por Dios, es que eso no se normaliza.

Y un jerarca que no esté velando por la niñez de este país, por los menores de edad, está faltando con una parte importante porque son el futuro y es en esas etapas de la vida que marca la vida de una persona.

Tiene un grave impacto. Un abuso sexual tiene un grave impacto sobre una persona, pero más en la niñez. Entonces esas frases, aunque no están relacionadas con el abuso sexual, da una cierta cabida en la sociedad de que está bien invadirle el espacio personal a una persona menor de edad. No, no está bien. No está bien.

Y, compañeros y compañeras, decirle a alguien que vaya a terapia es un consejo, no es un insulto, porque todas las personas necesitamos ir a terapia psicológica. Algunas personas en algún momento necesitaremos ir a psiquiatría por un desbalance químico en el cerebro, porque es salud a como cualquier persona va a que le revisen la azúcar, la presión arterial, normal, cualquier persona.

Y, para terminar, si nos interesa la salud mental, como ya mencionaban, les pediría que avancemos en el proyecto de ley 24.520, un proyecto de ley que presenté yo para aumentar la inversión que hace el Estado en salud mental.

Tenemos una ley de salud mental, pero la Caja Costarricense del Seguro Social necesita presupuesto para que sea accesible para todas las personas.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputado Ortega Gutiérrez por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Claro que en la intervención anterior dije que la frase de que es tan corto el amor, es tan largo el olvido, es de Alberto Cortés, pero no, es de Pablo Neruda, se me confundió con otra de Alberto Cortés, que dice que a un poco de alegría le sigue un gran dolor.

También creo que aplica para las lealtades gelatinosas del oficialismo y de doña Pilar Cisneros.

Por el fondo, decir que efectivamente es muy, muy curioso que los que insultan, los que hacen *bullying*, los que tratan de marginar, digo, es que díganme con cuál sector no se ha metido el presidente de la República, con cuál sector vulnerable, ¿verdad?, porque con los ricos no, con sus vecinos de Monterán, con don Calixto, con don Choreco, con esos no.

Pero ¿cuál sector vulnerable no ha sido víctima del ataque directo y violento del presidente de la República? Y ahora resulta que los mismos, que cada vez que uno pide un poquito de modernidad, un poquito de civilización, un poquito de respeto, te gritan que son generación de cristal, porque ese es el adjetivo calificativo que usan por lo general estos trogloditas y estas trogloditas, son los que ahora dicen que qué barbaridad, que se está atacando a la honorabilidad del presidente.

Yo creo que el principal ataque a la honorabilidad del presidente la ha hecho el mismo presidente de la República y a las pruebas me remito, es decir, el que ha dejado por el suelo ese cargo ha sido el propio presidente, así que no creo que aquí algún diputado lo puede dejar más bajo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Cisneros Gallo, por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

A ver, decir me lo regala o me lo regalo, qué lindo chiquito, qué linda chiquita, no es una práctica de hombres, es una práctica de hombres y de mujeres, para niños y para niñas, y realmente me impresiona la hipocresía de todos ustedes de decir que nunca lo han escuchado, o sea, sinceramente no sé en qué país viven, porque eso es lo más común y lo más corriente aquí y no tiene ninguna connotación peyorativa y ninguna connotación de acoso, solo en mentes perversas como en algunas de ustedes cabe otra cosa.

Y les puse el video ayer para que vean la cantidad de veces que eso se ha dicho, cuatro años he acompañado al presidente de la República y se lo he escuchado muchas veces y se lo he escuchado también a otras personas dentro de esas reuniones políticas que hacemos.

Aquí, señores diputados, nadie está haciendo ninguna recomendación, lo que están haciendo son afirmaciones muy explícitas, ofensivas e insultantes, como llamar al presidente de la República sátiro, violador y acosador, si para ustedes eso es una recomendación, bueno, no sé qué será un insulto, francamente se los digo.

Yo les puse ahí en el video y ustedes pueden ser testigos del enorme cariño que le tiene el presidente Chaves a la niñez de este país y el enorme cariño que le tienen los niños al presidente Chaves, solo en una mente perversa, como la de ustedes, entra otra cosa.

Y pregunten en sus comunidades a ver si no es perfectamente aceptable, normal, tradicional, como ustedes le quieran decir, esas expresiones cotidianas de nuestra gente, lo es, lo son.

No, Montserrat, qué pena, pero a mí sí me lo han dicho.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Alfaro Molina, por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

A ver, diputada Cisneros, recordemos un poco cómo fueron los eventos que aquí se están rememorando. La niña lo rechaza y es ahí donde él dice que se la regalen, que él haga eso cotidianamente, porque además ahora nos dice que lo hace a menudo y en muchos encuentros a lo largo de sus giras.

Eso no lo normaliza, eso no está bien, no es la manera de referirse a niños y niñas. Normalizar la violencia no la hace mejor, pero además cuando usted dice es que solo una mente perversa podría, lo que está haciendo, es lo que dije en mi anterior

participación, es *gaslighting*, o sea, usted lo que hace es cuestionar a la persona que ve una acción incorrecta y ha sido generalizado.

Ha habido profesionales que se pronunciaron inmediatamente cuando vieron el video, esto no es una ocurrencia de Parlamento, ha habido una reacción popular al respecto, eso no se hace.

Efectivamente, estamos en una sociedad que ha normalizado muchas formas de abuso y que crea las condiciones para más abuso, es como por ejemplo la ex, por dicha, ministra de la Condición de la Mujer, doña Cindy, cuando viene a la Comisión de la Mujer y le cuestionamos las acciones violentas del presidente y nos dice es que él es un hombre fuerte, frustrado; entonces está justificado, esa es la razón que dan los agresores y los feminicidas, por favor, paremos estas actitudes.

Lo que corresponde, si ustedes están tan cerca del presidente, es decirle que detenga esas imágenes, que detenga esas actitudes, porque no son correctas, porque a un niño o una niña no se le regala y esa acción no debería de normalizarse nunca.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputada Obando Bonilla, por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Hay insultos que honran, viniendo de usted, diputado Daniel Vargas, me siento honrada, me siento muy honrada, que una persona machista, una persona que violenta a las mujeres, una y otra vez, me diga que soy una histérica y que necesito ayuda, habla más fuertemente de usted..., de mí, habla más fuertemente.

Y es que, durante muchísimo tiempo, mujeres costarricenses, a toda mujer que levanta la voz, que denuncia los actos de corrupción, que denuncia los actos de machismo y que se atreve a decir las cosas, se nos acusa de histéricas, de locas, de descontroladas, busque ayuda.

¿Sabe qué? Nuevamente, hay insultos que honran, prefiero ser una loca y una histérica que levanta la voz por lo que no se debe ocultar, a estar callada para que simplemente no me ataquen.

¿Cuál chino, doña Pilar? ¿Cuál chino? Morbosa, es eso, usted me acusó de morbosa, morbosa. ¿Cuál chino? Sería el asunto de Cisco y Datasys, que quieren desmantelar al ICE por más de cuatrocientos por ciento, ¿se refiere a eso, doña Pilar? ¿Se refiere al acto que ustedes manipularon para crear morbo, para tratar de callarme y no seguir denunciando la corrupción que tienen a través de 5G?

Vea, doña Pilar, se equivocó de persona, yo no soy conservadora, así que usted quiera denigrarme sexualmente, no me importa, porque no está hablando con una persona conservadora, porque a mí no me daría pena decir: chino, no chino; pero como usted es una morbosa y manipuladora, sí lo hace.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputada Barquero Barquero, por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeras, y señora presidenta, yo pedí la palabra aquí por el orden, pero la pedí por alusión también. Les ruego me mantenga en la lista por alusión; ahorita voy a hablar por lo que estamos discutiendo en este momento.

Compañeros y compañeras, tengamos conciencia, los niños son intocables, con los niños no se metan; es que somos responsables y tenemos que cuidar a nuestra niñez, y antes había que cuidar a las niñas, ¿se acuerdan? Los sátiros afectaban a las niñas. Ahora todo ha evolucionado y todo ha cambiado, ahora hay que cuidar también a los niños.

Los niños y a las niñas son el tesoro, son el futuro de esta patria y hay que cuidarlos y hay que cuidarlos de los sátiros callejeros, hay que cuidarlos de los sátiros que tienen empresas, porque también hay sátiros en todos los niveles. Y puede haber un sátiro con una gran hebilla, con una hache, es que los sátiros los encontramos en todos los niveles, de todas las categorías. Es una perversidad, eso no está en una condición social. No nos engañemos.

Pero aquí no solo hay que investigar y hay que proteger a la niñez, sino que también hay que ver qué está haciendo el PANI para que investigue si esos padres de familia están cumpliendo verdaderamente con la guarda crianza y protección de sus hijos, porque un padre que consienta es un padre que debe ser investigado y debe ser presentado...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Barrantes Chacón, dos minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señora presidente.

Importante reconocer que depende del lugar geográfico de la zona donde venimos cada uno de nosotros, así tenemos diferentes costumbres. En el campo es habitual decir esas frases de las que ustedes hoy políticamente reclaman para acusar a un presidente que ama a los niños, que es perseguido por los niños y que desde el punto de vista político desde luego les duele mucho.

Pero yo sé que los costarricenses saben que don Rodrigo ama y protege a los niños y va a seguir siendo perseguido, va a seguir siendo más bien él acosado por niños que se le acercan para recibir cariño y aprecio de parte del mejor presidente de este país.

Y es que la niñez sabe, y es que los jóvenes saben que está trabajando por el futuro de ellos, es un presidente que está reconstruyendo una patria y que desde luego va a dejar un legado y está cambiando esos estándares equivocados que hasta hoy otros partidos dejaron en la ciudadanía y la sociedad costarricense.

Lo estamos haciendo, se va a hacer y esas voces de odio no lo van a impedir, vamos a seguir protegiendo, queriendo y cuidando la niñez costarricense.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputada Ruiz Guevara, por dos minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias. Gracias, señora presidenta.

A ver, la geografía aquí no tiene nada que ver, son las palabras. El hecho de que siempre se diga no significa que sea normal o debemos normalizarlo.

Si al presidente le interesan tanto los niños que deje de recortar las becas Avancemos; si al presidente le gustan tanto los niños que apoye a los comedores infantiles en lugar de estarlos desfinanciando; si al presidente le gustan tanto los niños que deje de cerrar redes de cuidado para ellos.

Hoy el oficialismo no ha presentado un solo proyecto a favor en defensa de los niños, ni uno. Así que no vengan a desgarrarse la ropa.

Ya les dije, los presidentes de las repúblicas del mundo son siempre perseguidos por los niños porque ellos quieren una foto con el presidente, lo que no se espera es que un presidente les diga: ¿me la regala? No, eso no se espera.

Lo que se espera, bueno, a los que somos creyentes y tenemos a Dios, no solo para politiqueras que lo que ponen ahí en la cabeza para que oren por ellas y que no creen en Dios, qué bonito es decirle a un chiquito qué lindo que está su hijo, que Dios se lo bendiga, muchas bendiciones para él, qué diferencia.

Ah, me lo regala y se la devuelvo cuando está en la universidad, no está bien, no se normaliza, un hombre adulto no pide que le regalen a un niño, punto.

A mí me decían usted corre cuando alguien pide una cuestión de esas y yo vengo también de la ruralidad. No se puede normalizar las conductas del pasado. El siglo pasado se cerró, tenemos hoy que crear una sociedad más igualitaria, más respetuosa y en el centro de ese quehacer están los niños y las niñas de este país.

Métanles plata a los recursos para la niñez y verá cómo cambia.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputado Robles Barrantes por el tiempo que reste.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy impreciso, vean, la palabra 'acoso', diputados y diputadas, es de grandes calificativos, de grandes señalamientos y grandes preocupaciones. No hay que usarla tan a la ligera, es decir, no se puede decir que los niños acosan al presidente, imagínense ustedes, ¿verdad?, en una discusión sobre un tema sobre prácticas de acoso.

Nuevamente además que han pasado...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Terminamos el tiempo del correspondiente al 107.

Continuamos con la discusión.

Vamos a ver, si van a seguirme solicitando por el orden, lo que prefiero hacer es llamar a los jefes de fracción a la mesa.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos y les pido a los señores jefes de fracción venir a la mesa.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con la sesión.

Lo que he conversado con los jefes de fracción vamos a continuar únicamente por alusiones; alusiones que evidentemente tienen que ser de conformidad, como se ha señalado en diversas resoluciones que verdaderamente sean injuriosas para la otra persona y se haga una referencia directa al tema.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Continuamos la sesión con cuarenta diputados.

Diputado Acuña ¿es por alusión? Dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta.

Sí, en varios sentidos.

En primer lugar, sobre otros señalamientos que hace el diputado Daniel Vargas. El diputado Daniel Vargas señala que desde esta fracción quienes hemos mencionado esto parecemos más magistrados.

Lo que ocurre es que es bastante transparente lo que dice el artículo 110 y aunque yo no soy abogado, soy economista, creo que como diputados de la República tenemos el deber, el deber de estudiar lo más básico.

Eso lo que ocurre y estudiando lo más básico que es la Constitución Política, la jurisprudencia que de ella se desprende, cualquier persona entiende, no hace falta ser aspirante a magistrado que las opiniones vertidas en el marco de las discusiones en esta Asamblea Legislativa no son penalizables, pero eso lo entiende cualquiera.

Por otra parte, señalar que me parece interesantísimo escuchar acá a la diputada Pilar Cisneros decir que el presidente ama la niñez costarricense. Es el mismo presidente del mismo Gobierno que ha recortado sesenta y cuatro mil becas Avancemos, siete mil cupos en la red de cuidado, que tienen el presupuesto en educación más bajo de la última década. Vaya manera de expresar cariño a la niñez de este país. Vaya manera.

Mejor que deje de andar repartiendo abrazos y frases absolutamente fuera de lugar y que se encargue el presidente de la República de gobernar en beneficio de la niñez, sí, sin recortar las becas Avancemos, aumentando los cupos en la red cuido, aumentando la inversión en educación. Le haría bastante mejor a la niñez costarricense que ese montón de humo que andan vendiendo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Barquero Barquero, por alusión.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, yo creo que aquí la verdad es que no vale ni la pena referirse con nombres y apellidos a quien no le cabe más que un nombre que define precisamente y de forma clara nuestro..., el diccionario castellano. Y el diccionario castellano dice que un chuchinga es referido al hombre que suele discutir y pelear con mujeres.

Yo crecí en una familia de hombres, de hombre guanacastecos, fuertes que respetaban a las mujeres. Y ahí aprendí oyendo a mi papá decir que no había que pelear con chuchingas, que las mujeres no debían pelear con chuchingas porque los chuchingas eran pequeños hombrecillos envidiosos de las mujeres, porque querían actuar como algunas mujeres y no tenían valor ni la fuerza ni la dinámica para hacerlo.

Entonces, yo creo que hoy quedó claro aquí y reflejado quiénes pueden levantar ese estandarte oscuro en este Plenario. No hay que mencionar, no hay que decir nombres y el pueblo de Costa Rica y, sobre todo, el guanacasteco, sabe reconocer un chuchinga, es ese que vive peleando, mencionando mujeres y buscando pleito con mujeres, aunque las mujeres no estén metidas en el barrial que quieren ellos construir.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando, okey, no va a ser uso..., perdón, va a ser uso de la palabra por alusión, okey, adelante, por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Yo me quiero dirigir a todas las mujeres, a todas las niñas de nuestro país, y con esto voy a cerrar mi intervención.

A todas las muchachas que están en escuelas, en colegios, están en su casa en este momento. Yo sé que muchas veces es mejor callar para no recibir la ofensa, ni la burla, ni la marginación, yo lo he vivido incontables veces desde que era niña, lo sigo viviendo ahora como diputada.

Pero hay algo mucho más importante, mujeres de Costa Rica, niñas y jóvenes de Costa Rica, no permitamos que nos callen, no permitamos que las voces del odio y del machismo se sigan implantando en nuestro país.

Yo sé, porque lo vivo todos los días, de que habrá gente que se burle, y habrán chuchingas que levanten la voz, pero la buena lucha hay que seguir dándola.

La lucha para que las mujeres no seamos invisibilizadas, para que no seamos tomadas por menos, para que sigamos ganando derechos.

Sigan diciendo todo lo que quieran de mí, sigan burlándose, sigan diciendo que soy una histérica, digan todo lo que quieran de mí, sigan tratándome de todas las vulgaridades que quieran, no me importa, no me importa, porque he escogido el camino que creo que es correcto, y esa es la defensa de las mujeres en la política, esa es la defensa de las niñas y las jóvenes que vienen detrás de estas mujeres políticas.

Que, si nos quedamos calladas y permitimos que los misóginos, que los machistas, nos sigan callando, ¿qué campo le vamos a abrir a estas niñas que están en esas escuelas y colegios en este momento, viendo cómo se callan para no ser molestadas?

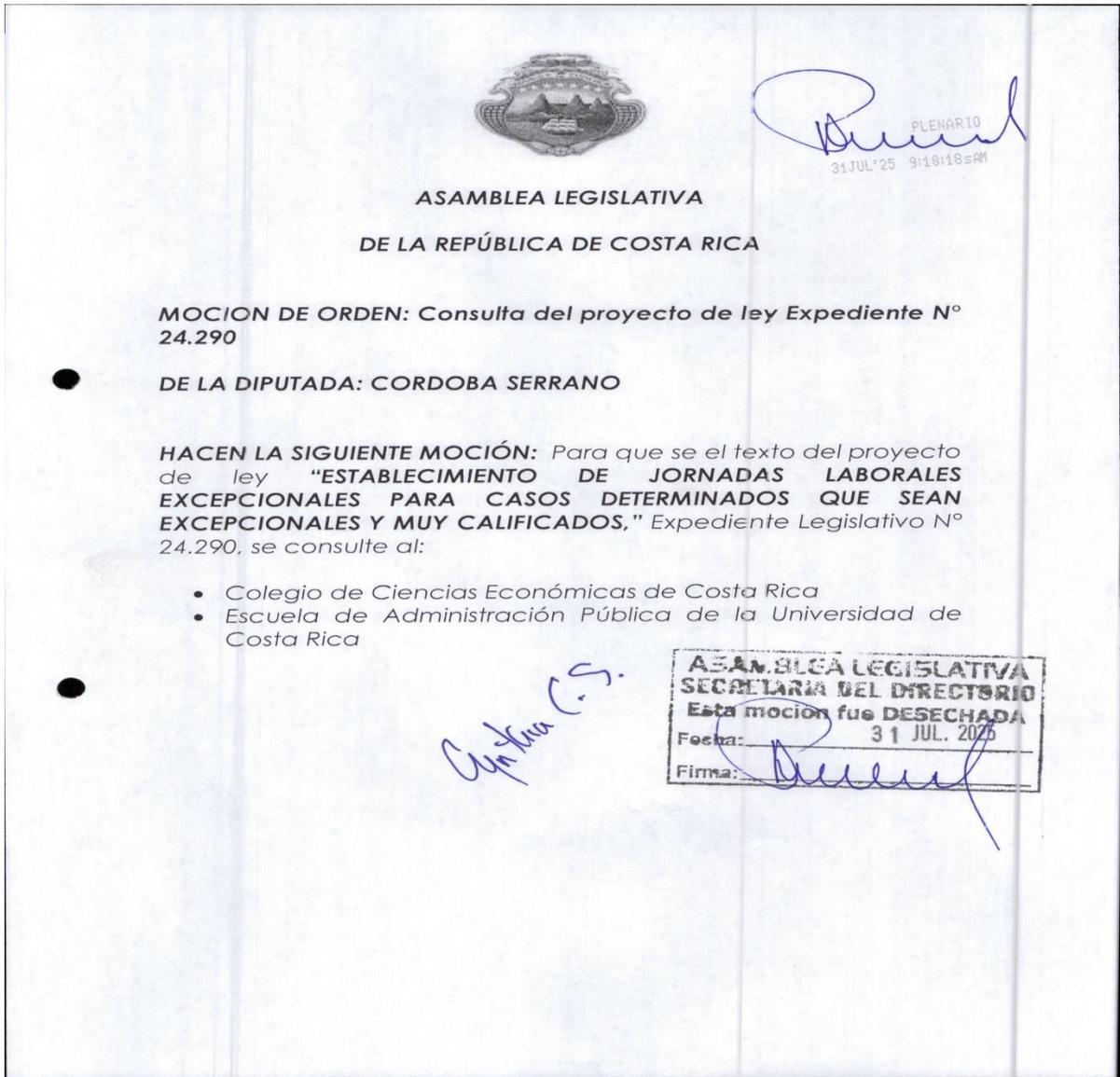
Mujeres, no nos...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden, para consultar el texto del proyecto de ley, es la primera moción admitida por esta Presidencia, que la señora secretaria procederá a leer.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión.

Diputada Cynthia, como proponente, hasta por cinco minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Básicamente lo que quiero es generar también una discusión objetiva, creo que el Colegio de Ciencias Económicas, como un ente que contiene a todos los

profesionales en esta materia de la administración pública, estadística, economía, administración, puede dar un criterio objetivo con respecto al proyecto, no en detrimento ni a favor, sino objetivamente, y también la Escuela de Administración Pública.

Así que les agradecería el apoyo a esta propuesta. Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y ocho diputadas y diputados; les pido a los señores ujieres cerrar puertas.

Cerremos puertas.

Se inicia proceso de votación.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Diputada Paulina Ramírez Portuéguez; don Alex Barrantes; don Ariel Robles; Ortega Gutiérrez, Antonio.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Anulamos la presente votación.

No hay quórum. Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes, continuamos la sesión.

Se ha restablecido el quórum.

Seguimos conociendo, repitiendo la votación de la moción de orden leída.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, les pido a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Córdoba Serrano, diputado Jiménez Siles, diputada Vindas, diputada Alfaro Molina, diputada Barquero Barquero, Delgado Ramírez, Carolina; diputado Izquierdo, diputado Ariel.

Finalizar votación.

Veinticinco en contra, trece a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 24290

A Favor (Voto: 13)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 25)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

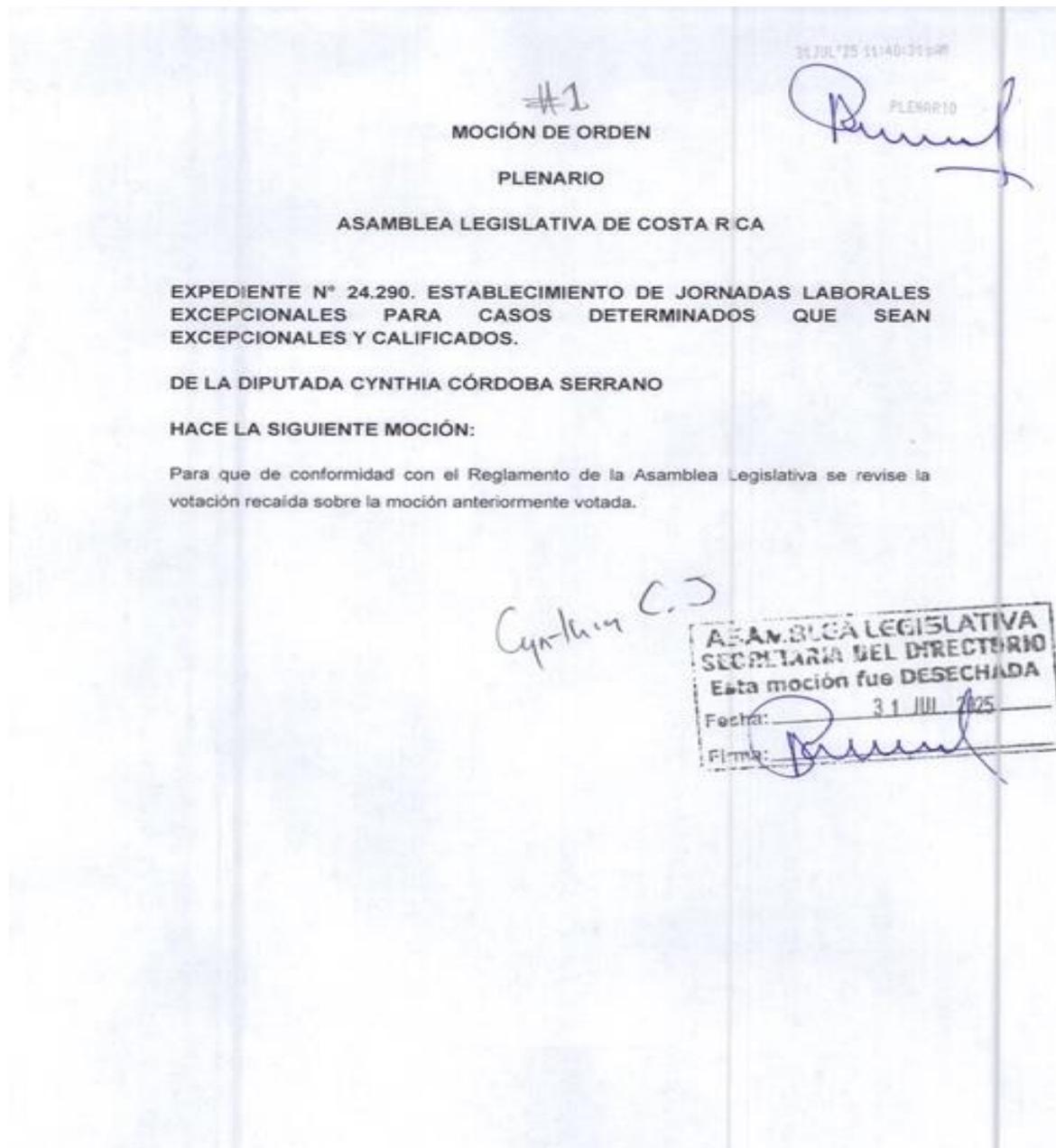
No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Bogantes, Horacio
Cisneros Gallo, Pilar	Moreira Brown, Katherine	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

Conocemos moción de revisión para que se revise la votación recaída sobre la moción de orden y firma de varios señores diputados.

Se han presentado dos con varios señores diputados y la proponente Cynthia Córdoba.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO **AL** *Plenari*
PL. 11140-07 x08

MOCIÓN N.º #2

PROPONENTE: Varios diputados y diputadas

ASUNTO: Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de orden

[Handwritten signatures]

ASAMBLICA LEGISLATIVA
 SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
 Esta moción fue DESECHADA
 Fecha: 31 JUL. 2025
 Firma: *[Signature]*

[Handwritten signature]

En discusión. Diputado Ortega, ¿es usted uno de los firmantes?

Dos minutos y medio el diputado Ortega, dos minutos y medio la diputada Córdoba. Adelante, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Debo de admitir que me parece sorpresivo este rechazo a la moción de consulta.

Digo, me parece sorpresivo, porque creí que el pleno o una mayoría de este Plenario estaba votando en contra las mociones de consulta por ser del Frente Amplio, el cual nos hemos opuesto y presentamos las mociones que se están revisando. Pero nótese, compañeros y compañeras, que esta moción la presentó la diputada Cynthia, que estuvo a favor de la vía rápida. Y aquí parece que ni eso vale.

Esto es impenetrable. Hacerle una consulta, aunque no cambie o atrase el proyecto, no es válido. Me preocupa, compañeras y compañeros, ese estado errado, esa rigidez. Es decir, ya ni hablarle por el fondo de lo que pretendía esta consulta con los especialistas en Economía, Administración Pública, en Estadística.

Es decir, ¿eso tampoco lo queremos escuchar? Yo entendía que quizás, o mi hipótesis es que se rechazó lo del Estado de la Nación por ser el Frente Amplio, pero en este caso es una diputada que apoyó la vía rápida con ustedes y no tiene ni siquiera el detalle de aprobarle la moción de consulta.

De verdad me preocupa en tiempos de autoritarismo, en tiempos de rigidez, en tiempos donde se dice que no hay que dialogar, porque eso es lo que el señor Chaves y doña Pilar han promovido y lamentablemente han tenido éxito en parte de la sociedad y la vida política, pero que aquí lo hagamos también.

Compañeros y compañeras, por favor, les pido revisar esta moción.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Córdoba, por dos minutos y medio.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros, compañeras, realmente esta moción va con toda la objetividad como lo está indicando el diputado Ortega, en el sentido de que podamos tener una validación por parte de una institución que concentra a los profesionales de las ciencias económicas, también concentra a estadísticos, a economistas, administradores, etcétera, y donde considero que el criterio tendría mucha objetividad para efectos de este Plenario.

La moción no es una moción para molestar, sino para contribuir y para fortalecer con sus observaciones lo que pueda hacerse en la discusión de este proyecto de ley y esa fue realmente la intención.

Quisiera aclarar esto, al igual que las mociones que he presentado en el proyecto, son para mejorar el proyecto y para que podamos tener algo que realmente nos sintamos satisfechos y felices para las personas trabajadoras que puedan ser parte de este proyecto de ley con su implementación.

Así que, sí les agradecería hacer esa revisión y votarla a favor para que podamos volverlo a tener y realizar esas consultas.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y nueve señores y señoras diputados, les pido a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Robles Barrantes, Méndez Gamboa, Rojas López, Ortega Gutiérrez, Barquero Barquero, Nicolás Alvarado, Acuña Soto, Robles Barrantes, Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Veintisiete en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION CONSULTA EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Hernández Rojas, José Joaquín	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

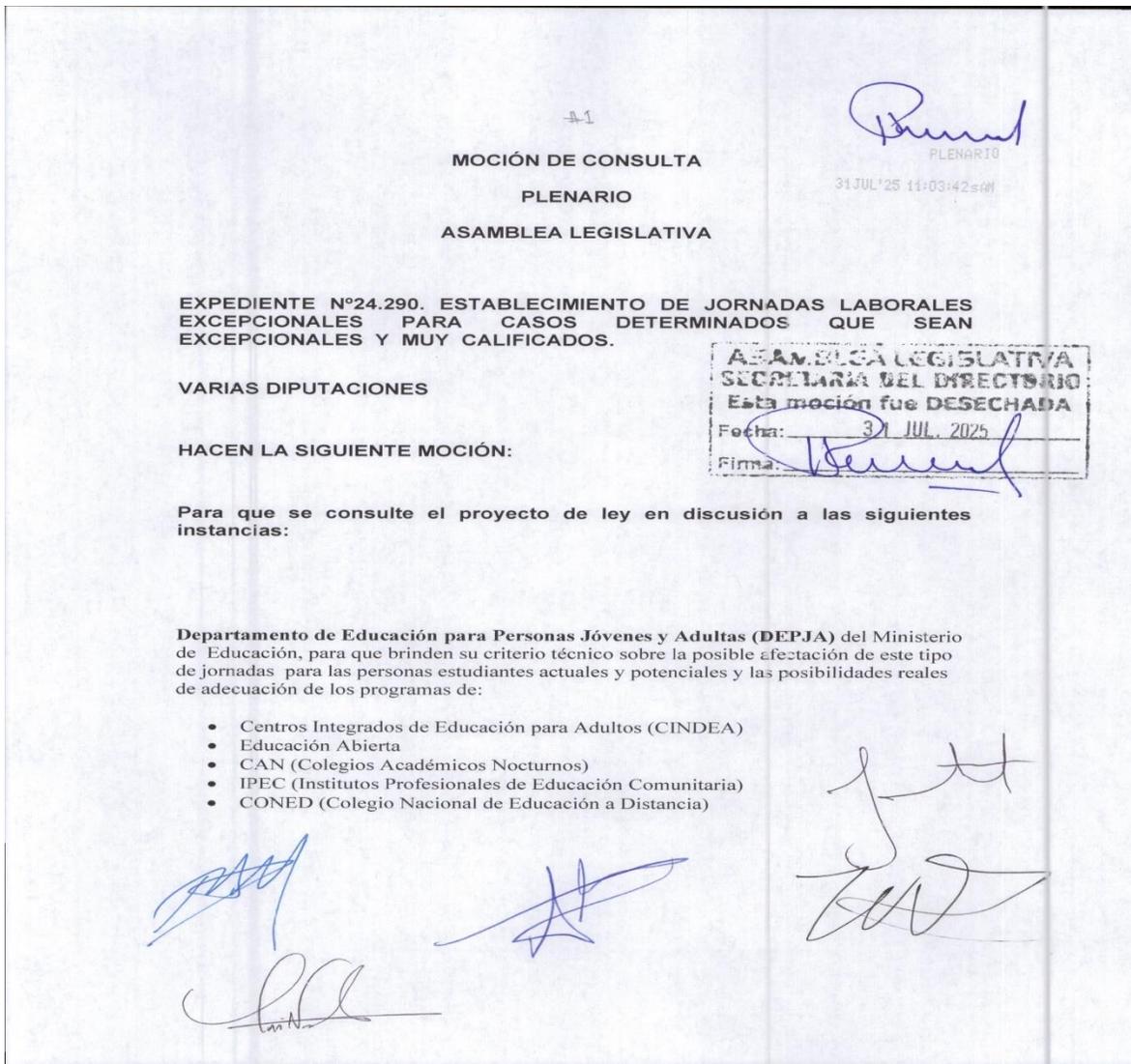
No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Bogantes, Horacio
Moreira Brown, Katherine	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Pasamos a conocer la segunda moción admitida por la Presidencia, que procederá a leer la señora secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Diputada Alfaro es una de las proponentes. ¿Algún otro proponente va a hacer uso de la palabra? Ninguno.

Cinco minutos, diputada.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente, yo creo que esta es una temática que es de interés, principalmente, principalmente para aquellas personas que han señalado las brechas que existen en regiones que están más empobrecidas que otras y que han tenido menos acceso a educación en nuestro país.

Y lo quiero señalar porque nosotros y nosotras lo hemos repetido, pero también se repite la versión contraria en donde se dice que, al tener tres días libres, estoy hablando desde los proponentes del proyecto, hay más oportunidades de tener tiempo para hacer tareas, para asistir a centros educativos, etcétera.

Aquí estamos hablando de una necesidad básica, de una necesidad reconocida por la OIT y es el de tener la posibilidad de siempre estarse capacitando a lo largo de la vida como consustancial con lo que se define como trabajo decente.

Nos parece que es muy importante que quede claro y que tengamos un criterio, quienes vamos a aprobar o improbar este proyecto de ley, si efectivamente hay una afectación sobre todos estos programas, porque Costa Rica le ha apostado durante mucho tiempo a abrir la educación nocturna, a abrir formas de opciones abiertas de educación, opciones para adultos simplificadas, opciones para adultos jóvenes que también existe, digamos, ese formato, en fin, para tratar de reincorporar a las personas, a las personas trabajadoras a la educación...

Parece que no hay quórum, disculpen, parece que no hay quórum.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Sí, sí, tiene toda la razón, corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión con cuarenta diputados y diputadas.

Diputada Alfaro.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, presidenta.

Les decía que creo que es muy importante para este Plenario que quede claro si hay afectación o si no hay afectación, o en qué grado hay afectación a este tipo de centros, estamos hablando de los Cindea, estamos hablando de los colegios académicos nocturnos, estamos hablando de los IPEC, estamos hablando de los

colegios nacionales de educación a distancia, porque tienen un enorme peso, precisamente, sobre población trabajadora que debería de conservar su derecho a estudiar.

La hipótesis que tenemos y que manejamos, nosotros y nosotras, que nos oponemos a este proyecto de ley, es que no solo afecta este derecho, es que afecta la matrícula de estos centros y que, prácticamente, todos ellos tendrían que ser cerrados.

Impacta entonces en el modelo educativo que ofrece nuestro país, impacta en la cantidad de personas que quedarían desempleadas que trabajan en estos centros y principalmente impacta en el derecho a trabajo decente o trabajo digno, en el cual se supone, pues, no solamente trabajamos por el momento, o sea, trabajamos a lo largo de la vida y la idea es que vayamos mejorando nuestras capacidades no solo para tener mejores ingresos o mejor calidad de vida, sino también para ser personas más productivas.

Entonces, aquí se ha hablado mucho al respecto de las necesidades de que el país necesita.

Bueno, todos y todas sabemos que incluso el Estado de la Educación ha mencionado, en muchas ocasiones, que las personas trabajadoras requieren continuarse formando y nos parece que es muy relevante que haya una lectura, una interpretación que nos pueda dar datos concretos sobre cómo podría afectar jornada de doce horas la posibilidad de acceder a la educación o si, como dicen sus promotores, este asunto de los tres días libres realmente podría permitirle a las personas trabajadoras asistir a lecciones, matricularse y mantener su formación académica, estamos hablando de un derecho fundamental.

Aquí hemos hablado bastante del tema salud, hasta cierto punto, creo que hay mucho más que decir aún, pero del tema educación, que es uno de los atractivos para las inversiones de otros países que traigan sus plantas, que traigan sus empresas a nuestro país, porque saben que hay una población educada, nos parece que es importantísimo mantener ese estatus y elevarlo, superar esta crisis que tenemos, mejorar nuestra mano de obra y este elemento de los programas que están hechos para personas trabajadoras debemos de tener certezas.

Entonces, yo les pido, realmente, que la votemos de manera afirmativa.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

¿Es suficientemente discutido?

Discutido.

Con..., no hay quórum. Corre el tiempo reglamentario. Se ha restablecido el quórum con treinta y nueve diputados.

Continuamos, diputada, ya estábamos suficientemente discutido, discutido.

Les pido a los señores ujieres cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo Sandí, diputado Robles Barrantes, diputado Acuña Soto, diputada Barquero Barquero, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación. Veintiocho en contra, trece a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA #2 EXP 24290

A Favor (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Castro Mora, Vanessa De Paul	Hernández Rojas, José Joaquín	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Moreira Brown, Katherine	Valverde Méndez, Geison
----------------------------	--------------------------	-------------------------

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón que lo interrumpa, abrir puertas. Adelante.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera primero, antes de referirme a la moción por el de orden, sí señalar que el día de hoy, por ejemplo, diputadas y diputadas, en esta sesión solo vimos una moción de fondo de este proyecto de ley.

Yo creo que, bajo esa lógica y bajo esos términos, esta sesión tendría que reponerse, porque no se puede avanzar solamente una discusión, aunque sea vía rápida, solamente por una moción, dar por vista a una sesión.

Entonces, yo sí quiero hacer esa aclaración. Sabemos de otros procesos de vía rápida en su momento y cuando esto sucedía, había que reponer la sesión y no darse como vista, porque no tiene ninguna lógica, si se ha dicho que se van a designar catorce sesiones para la discusión de un proyecto de ley, que solamente se discuta una moción, como veinte minutos y el resto de la sesión se hable de cualquier otra cosa que no tiene que ver con el proyecto de ley en discusión.

Entonces, sí quisiera hacer esa observación para que consten actas y si se da por vista esta sesión, que en la consulta constitucional se incluya esta observación.

Sobre la moción, ¿por qué creemos, diputados y diputadas, que debe aclararse la situación de los colegios nocturnos de los estudios?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, lo tengo que interrumpir porque son las doce en punto y voy a levantar la sesión.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

No se preocupe, señora presidenta lo entendemos plenamente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Al ser las doce se levanta la sesión. De previo, nada más, esta Presidencia informa que se han presentado varias mociones de revisión, las cuales se conocerán en el momento procesal oportuno.

Se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Lo que Costa Rica presenció hoy al mediodía fue una función más del circo al que el gobierno de Rodrigo Chaves nos tiene acostumbrados. Quisiera poder decir que se trata de un circo barato, pero no, porque la producción del evento y del video utilizado para ensalzar a los ministros y presidentes ejecutivos renunciantes es bastante costosa y constituye financiamiento ilegal -con recursos públicos- de la eventual campaña para diputados de quienes hoy abandonaron el barco.

Están jugando con el pueblo. Montan un espectáculo para esconder sus fracasos, como el del sistema informático del “mejor ministro de Hacienda” según una revista de la que nadie nunca había oído hablar antes. Tratan de desviar la atención de los gravísimos problemas en los que este gobierno fracasó rotundamente. Y sí, digo fracasó, en tiempo pasado, pretérito perfecto, porque lo de hoy evidenció que la administración Chaves Robles renunció a gobernar.

Desbaratan el gabinete cuando faltan ocho meses para que termine el período constitucional, porque renunciaron a gobernar. Porque Costa Rica les importa un bledo. Porque es más fácil montar un espectáculo que dar explicaciones acerca de las empresas que se están yendo del país. Porque es más fácil escudarse en la explicación simplista de que el cierre de operaciones de Qorvo y de la planta de ensamblaje y pruebas de Intel son parte de procesos globales de dichas empresas, lo cual es cierto, pero no es toda la verdad.

Intel anunció que concentrará este tipo de operaciones en Malasia y Vietnam, a pesar de que la pandemia por covid-19 demostró que concentrar las cadenas de abastecimiento en una sola región, y sobre todo una tan lejana a sus principales mercados y a su casa matriz, es bastante arriesgado. A pesar, también, de que el presidente Trump ha establecido aranceles a los productos de dichos países que son más de dos veces más altos que los impuestos a Costa Rica.

La pregunta que el gobierno no quiere responder -ni siquiera plantear- es por qué estas empresas deciden no concentrar sus operaciones en Costa Rica. Esa es la pregunta que nos permitirá obtener aprendizajes valiosos para orientar la política pública necesaria para mantener el atractivo de nuestro país para las empresas tecnológicas.

Otra pregunta que el gobierno prefiere evitar es qué respuesta le va a ofrecer a los 1100 costarricenses que se quedarán sin su trabajo bien remunerado. ¿Cómo harán esos 1100 técnicos y profesionales altamente especializados para encontrar un nuevo empleo en una industria que va en retirada de Costa Rica?

¿Será que les van a decir que si no encuentran trabajo en lo que saben hacer, mejor se dediquen a otra cosa, como les dijo el renunciante Stephan Brunner a las personas del sector turismo sin contemplaciones ni ofrecer alternativas? ¿Qué opciones de capacitación los podrán preparar para hacer un cambio de industria? Costa Rica está perdiendo competitividad a pasos agigantados, y este gobierno no ha hecho nada para detener y revertir esta situación. Es más, ni siquiera tiene un plan.

Hoy nuestra electricidad está entre las más caras del hemisferio occidental, cuando hace 20 años era un factor de ventaja competitiva para el país. El déficit de infraestructura de generación y distribución eléctrica hace prever escasez, apagones y racionamiento en los próximos años. El nivel de inversión requerido en los próximos 25 años para atender la demanda triplica lo invertido en los últimos 75, y el Estado costarricense no tiene los recursos para enfrentar semejante tarea.

Sin embargo, el gobierno promueve una ley de armonización eléctrica **sin apertura del mercado**, que no va a resultar en menores tarifas ni el nivel de inversión que el país urgentemente necesita.

Esta sí que es una razón de peso para que Intel haya decidido **no concentrar operaciones en Costa Rica**. Pero no es la única.

Las cargas sociales se han vuelto prohibitivas, pero el solo hecho de atreverse a decirlo es suficiente para llenarlo a uno de insultos y declararlo enemigo de la seguridad social. Pero no se puede tapar el sol con un dedo.

Aún con esas tasas prohibitivas y promotoras de la informalidad, la sostenibilidad del régimen de pensiones es una quimera y la del seguro de salud está en entredicho. Las empresas lo saben, pero ven a un país “enclochado”, que no hace nada para cambiar esa dinámica, donde la respuesta siempre es subir las cargas sociales y recortar los beneficios, posponiendo por apenas unos años el momento de insolvencia y agravando el problema de competitividad.

Igual de preocupante es el hecho de que nuestro sistema educativo está en ruinas, a pesar de los esfuerzos y buenas intenciones de miles y miles de educadores, después de tres años de una brutal desinversión y una ruta más perdida que los restos del arca de Noé.

En Costa Rica no existe un posgrado universitario en inteligencia artificial. De computación cuántica ni si quiera se habla. Pero volviendo a lo más básico y urgente, no estamos creando una masa crítica de técnicos bilingües bien capacitados para sostener operaciones como las de Intel y Qorvo en el mediano plazo, y las empresas lo saben.

¿Entienden ahora por qué estas empresas están escogiendo Malasia y no Costa Rica, a pesar de las lecciones de la pandemia y de la política arancelaria de su país de origen?

Ciertamente, la apreciación artificial del colón -más de un 25% durante este gobierno- es un factor que reduce la competitividad. Afecta sobre todo a los exportadores -en especial a los de menor valor agregado como los del sector agrícola-, a hoteleros y demás operadores turísticos, y al productor nacional que compite con productos importados artificialmente más baratos producto de una política monetaria y cambiaria manipulada para favorecer los intereses de los principales financistas de la campaña de Rodrigo Chaves.

Pero para la industria tecnológica y, en general, las de alto valor agregado, esta no es la única ni la más importante razón, como ya vimos.

El problema no es que los salarios sean altos, como ha dicho con bastante desparpajo Pilar Cisneros. Como país deberíamos aspirar a que los ingresos de las personas mejoren todos los años. No se prospera empobreciendo a la gente. El problema es que no estamos creando las condiciones para que la productividad de la mano de obra crezca a la par de los salarios.

Como país, no estamos trabajando para resolver problemas de larga data. Pero los últimos tres años no solo han recrudecido los viejos problemas, sino que han creado problemas mucho más graves, como el de la galopante inseguridad que aterroriza a las madres cuando sus hijos salen a la escuela.

Pero este gobierno le apostó al circo y renunció a gobernar desde el día uno. Lo de hoy fue la confirmación del rotundo fracaso y la estafa que ha sido el desgobierno de Rodrigo Chaves Robles.